

# IEEM en la Prensa

08 Febrero 2024

## Firman IEEM e INFOEM declaratoria conjunta sobre transparencia

Las instituciones mexicanas pueden contribuir a que la elección local más grande que jamás haya tenido la entidad sea también la más observada, vigilada y transparente, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, al firmar la Declaratoria Conjunta con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

En presencia del Comisionado Presidente del INFOEM, José Martínez Vilchis, Pulido Gómez explicó que el instrumento propone acciones para que sujetos obligados; autoridades estatales y municipales y actores políticos cumplan con la normatividad y garanticen la transparencia y la protección de datos personales en el marco del proceso electoral 2024.

ras; para que los órganos desconcentrados puedan sesionar sin presiones externas, o para que las campañas se puedan desarrollar libres de violencia. Las autoridades del Estado de México hemos iniciado ya conversaciones para mantener un estrecho grado de coordinación para mantener aceptados esos análisis de riesgos”.

### Información

*Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM\_MX o entra a [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx).*

Por su parte, el Comisionado Presidente del INFOEM, José Martínez Vilchis, convocó a partidos políticos y servidores públicos a poner a disposición del electorado información que resulte útil para tomar la decisión sobre quién los



Firma declaratoria de IEEM e INFOEM.

Añadió que, para fortalecer la transparencia y la integridad de la elección, las autoridades electorales están obligadas, no sólo a permitir la verificación de las etapas de la elección, sino a explicar a la ciudadanía con un lenguaje ciudadano el desarrollo y organización del proceso para la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en la entidad.

La Consejera Presidenta enfatizó que “No basta con los protocolos que se diseñan para que los paquetes transiten por rutas segu-

governará y para estar al tanto del proceso, incluso, después del 2 de junio, día de la elección.

Destacó la importancia de brindar acceso a la ciudadanía a la información en posesión de Partidos Políticos establecida por la ley como el padrón de afiliados o militantes; los contratos y los convenios para la adquisición de bienes o servicios; el currículo con fotografía reciente de las personas precandidatas y candidatas a cargos de elección popular, lo que contribuirá a consolidar la democracia.

## FIRMAN IEEM E INFOEM DECLARATORIA CONJUNTA SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA ELECCIONES 2024

Es la tercera ocasión consecutiva en que se firma este instrumento de colaboración interinstitucional.

Las instituciones mexi-  
quenses pueden contri-  
buir a que la elección local  
más grande que jamás haya te-  
nido la entidad sea también la  
más observada, vigilada y  
transparente, afirmó la Conse-  
jera Presidenta del Instituto  
Electoral del Estado de Méxi-  
co (IEEM), Amalia Pulido Gó-  
mez, al firmar la Declaratoria  
Conjunta con el Instituto de  
Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Pro-  
tección de Datos Personales  
del Estado de México y Muni-  
cipios (INFOEM) para la  
Elección de Diputaciones Lo-  
cales y Ayuntamientos 2024,  
en materia de transparencia,  
acceso a la información pú-  
blica y protección de datos  
personales.

En presencia del

Comisionado Presidente del  
INFOEM, José Martínez  
Vilchis, Pulido Gómez expli-  
có que el instrumento propone  
acciones para que sujetos obli-  
gados; autoridades estatales y  
municipales y actores políti-  
cos cumplan con la normatividad  
y garanticen la transpa-  
rencia y la protección de datos  
personales en el marco del pro-  
ceso electoral 2024.

Añadió que, para fortalecer  
la transparencia y la integri-  
dad de la elección, las autori-  
dades electorales están obli-  
gadas, no sólo a permitir la ve-  
rificación de las etapas de la  
elección, sino a explicar a la  
ciudadanía con un lenguaje  
ciudadano el desarrollo y or-  
ganización del proceso para



la elección de Diputaciones  
Locales y Ayuntamientos en la  
entidad.

La Consejera Presidenta en-  
fatizó que “No basta con los  
protocolos que se diseñan para  
que los paquetes transiten  
por rutas seguras; para que los  
órganos desconcentrados pue-  
dan sesionar sin presiones ex-  
ternas, o para que las campa-  
ñas se puedan desarrollar lib-  
res de violencia. Las autori-  
dades del Estado de México  
hemos iniciado ya conversa-  
ciones para mantener un es-  
trecho grado de coordinación  
para mantener acitados esos  
análisis de riesgos”.

Por su parte, el Comisionado  
Presidente del INFOEM, José  
Martínez Vilchis, convocó a  
partidos políticos y servidores  
públicos a poner a disposición  
del electorado información  
que resulte útil para tomar la  
decisión sobre quién los go-  
bernará y para estar al tanto  
del proceso, incluso, después  
del 2 de junio, día de la elec-  
ción.

Destacó la importancia de  
brindar acceso a la ciudadanía  
a la información en posesión  
de Partidos Políticos estable-  
cida por la ley como el padrón  
de afiliados o militantes; los  
contratos y los convenios para  
la adquisición de bienes o ser-  
vicios; el currículo con foto-  
grafía reciente de las personas  
precandidatas y candidatas a  
cargos de elección popular, lo  
que contribuirá a consolidar la  
democracia.

Luego de la firma del docu-  
mento, la Gerente de Políticas  
Públicas para México, Cen-  
troamérica y el Caribe en Me-  
ta, Eliana Pérez Gaffney, im-  
partió la conferencia virtual  
“¿Cómo ayudamos a proteger  
la integridad de las eleccio-  
nes?”, donde señaló que el  
compromiso de plataformas  
como Facebook para diseñar

políticas públicas en el marco  
de los procesos electorales a  
través de cuatro pilares: inte-  
gridad, combate a la corrup-  
ción, transparencia y colabo-  
ración con instituciones; así  
como la obligatoriedad de de-  
clarar contenidos digitales en  
anuncios políticos por parte  
de partidos políticos.

El Magistrado Presidente  
Interino de la Sala Regional  
Especializada del Tribunal  
Electoral del Poder Judicial de  
la Federación, Luis Espíndola  
Morales presentó la ponencia  
“Redes sociales, protección  
de datos personales y violen-  
cia política contra las muje-  
res” en la que expuso la nece-  
sidad de desarrollar un esque-  
ma de alfabetización y educa-  
ción para lograr una cultura di-  
gital que sensibilice a los di-  
versos actores públicos para  
evitar y erradicar conductas  
que violenten los derechos du-  
rante los procesos electorales.

En el evento estuvieron pre-  
sente el Consejero Electoral y  
las Consejeras Electorales, el  
Secretario Ejecutivo, las Co-  
misionadas y el Comisionado  
del INFOEM; así como Re-  
presentantes de los Partidos  
Políticos ante el Consejo Ge-  
neral del IEEM.

En el evento estuvieron pre-  
sentes las consejeras electora-  
les: Laura Daniella Durán Ce-  
ja, Sandra López Bringas, Pau-  
la Melgarejo Salgado y Kari-  
na Ivonne Vaquera Montoya;  
el consejero electoral, Fran-  
cisco Bello Corona y el Secre-  
tario Ejecutivo, Francisco Ja-  
vier López Corral.

También asistieron las comi-  
sionadas del INFOEM, Sha-  
ron Morales Martínez, María  
del Rosario Mejía Ayala y el  
comisionado, Luis Gustavo  
Parra Noriega; además de re-  
presentantes de los partidos  
políticos ante el Consejo  
General del IEEM.

# Firman **IEEM** e **Infoem** declaratoria conjunta



Las instituciones mexiquenses pueden contribuir a que la elección local más grande que jamás haya tenido la entidad sea también la más *observada, vigilada y transparente*, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), Amalia Pulido Gómez, al firmar la Declaratoria Conjunta con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**) para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

En presencia del Comisionado Presidente del **INFOEM**, José Martínez Vilchis, Pulido Gómez explicó que el instrumento propone acciones para que sujetos obligados; autoridades estatales y municipales y actores políticos cumplan con la normatividad y garanticen la transparencia y la protección de datos personales en el marco del proceso electoral 2024.

Añadió que, para fortalecer la transparencia y la integridad de la elección, las autoridades electorales están obligadas, no sólo a permitir la verificación de las etapas de la elección, sino a explicar a la ciudadanía con un lenguaje ciudadano el desarrollo y organización del proceso para la elección de *Diputaciones Locales y Ayuntamientos en la entidad*.

La Consejera Presidenta enfatizó que *"No basta con los protocolos que se diseñan para que los paquetes transiten por rutas seguras; para que los órganos desconcentrados puedan sesionar sin presiones externas, o para que las campañas se puedan desarrollar libres de violencia. Las autoridades del Estado de México hemos iniciado ya conversaciones para mantener un estrecho grado de coordinación para mantener aceitados esos análisis de riesgos"*.

Por su parte, el Comisionado Presidente del **INFOEM**, José Martínez Vilchis, convocó a partidos políticos y servidores públicos a poner a disposición del electorado información que resulte útil para tomar la decisión sobre quién los gobernará y para estar al tanto del proceso, incluso, después del 2 de junio, día de la elección.

Destacó la importancia de brindar acceso a la ciudadanía a la información en posesión de *Partidos Políticos* establecida por la ley como el padrón de afiliados o militantes; los contratos y los convenios para la adquisición de bienes o servicios; el currículo con fotografía reciente de las personas precandidatas y candidatas a cargos de elección popular, lo que contribuirá a consolidar la democracia.

Luego de la firma del documento, la Gerente de Políticas Públicas para México, Centroamérica y el Caribe en Meta, Eliana Pérez Gaffney, impartió la conferencia virtual *"¿Cómo ayudamos a proteger la integridad de las elecciones?"*, donde señaló que el compromiso de plataformas como Facebook para diseñar políticas públicas en el marco de los procesos electorales a través de cuatro pilares: *integridad, combate a la corrupción, transparencia y colaboración con instituciones*; así como la obligatoriedad de declarar contenidos digitales en anuncios políticos por parte de partidos políticos.

El Magistrado Presidente Interino de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Luis Espindola Morales presentó la ponencia *"Redes sociales, protección de datos personales y violencia política contra las mujeres"* en la que expuso la necesidad de desarrollar un esquema de alfabetización y educación para lograr una cultura digital que sensibilice a los diversos actores públicos para evitar y erradicar conductas que violenten los derechos durante los procesos electorales.

CON EL INFOEM

# Firma el IEEM un acuerdo

VIOLETA HUERTA

### El objetivo es garantizar la transparencia del proceso

**E**l Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Instituto de Transparencia del Estado de México (Infoem) firmaron una declaratoria conjunta para garantizar que durante el proceso local, en que se renovarán los 125 ayuntamientos y el Congreso local, se publique la información pública, que ordena la ley, en sus portales, cumplan con la ley y protejan los datos personales.

El comisionado presidente del Infoem, José Martínez Vilchis precisó que todos los sujetos obligados deben publicar la información que la ley indica y mantenerla accesible en el portal de obligaciones de transparencia, pues en esa materia no aplica la veda electoral y los sujetos obligados serán responsables de los datos personales en su posesión.

personales en su posesión.

Las instituciones autónomas, dijo, convocan a hacer pública la información que sea útil a la ciudadanía para tomar su decisión acerca de por quién votar y cómo hacerlo y de estar atentos al proceso, hasta tener los resultados disponibles el 2 de junio y en los días subsecuentes.

En tanto, la comisionada presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez destacó que el convenio propone acciones para que sujetos obligados, autoridades estatales y municipales y actores políticos cumplan con la normatividad de transparencia y protección de datos personales.

**Las obligaciones** específicas son entre otras publicar los informes de los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones de ciudadanos

CORTESÍA: X@IEEM\_MX



Conjuntan esfuerzos para un bien común



**A decir de las agencias internacionales, una elección transparente permite que cada uno de los pasos y actividades sean escrutados y verificados por partidos políticos, observadores, candidaturas y ciudadanía”**

**Amalia Pulido Gómez**  
Consejera presidenta del IEEM

FOTO: ESPECIAL

## Ratifican transparencia y protección de datos personales

### El IEEM e INFOEM signan declaratoria ante el proceso electoral

**ALMA RODRÍGUEZ**

**E**l Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), firmaron una declaratoria conjunta en materia de transparencia durante el proceso electoral 2024.

Al respecto, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, detalló que el instrumento signado propone acciones para que sujetos obligados, autoridades estatales y municipales y actores políticos cumplan con la normatividad de transparencia y protección de datos personales en el marco del proceso electoral.

Señaló que la simplificación de mecanismos para que las personas puedan ejercer los

derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición); la publicación de datos abiertos que faciliten la descarga, y el establecimiento de medidas para organizar y conservar los archivos son algunas actividades que garantizan la transparencia del proceso electoral y, por tanto, fortalecen su integridad.

“A decir de las agencias internacionales, una elección transparente permite que cada uno de los pasos y actividades sean escrutados y verificados por partidos políticos, observadores, candidaturas y ciudadanía. Estos actores deben tener la posibilidad de verificar que los procesos se conducen de acuerdo a los procedimientos y reglas previamente establecidos, si se generan esas condiciones, aumenta la credibilidad en los comicios”, comentó.

En este sentido, hizo un llamado para que el proceso electoral en marcha no sólo sea uno de

los más transparentes, sino también de los mejor explicados para que la ciudadanía lo entienda.

Refiriendo que la información tiene un valor para los ciudadanos, al ser un derecho humano, José Martínez Vilchis, comisionado presidente del INFOEM comentó que con esta declaratoria se está convocando a los partidos políticos poner a disposición de los ciudadanos y de los votantes, información que le sea útil para tomar su decisión libre acerca de por quién votar y cómo hacerlo, pues dijo, los sujetos obligados, incluso dentro de los procesos electorales, deben mantener accesible su información en el portal de obligación de transparencia.

Asimismo, exhortó a los actores políticos a que en esta elección protejan la privacidad de las personas y actualicen la información disponible en las plataformas del INFOEM para bien de la entidad y sus ciudadanos.

● *Signan documento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales*

## **IEEM-INFOEM firman declaratoria conjunta ante el Proceso Electoral**

*Lilia González*

2 de junio.



Tanto el IEEM como el INFOEM firmaron una declaratoria conjunta en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, ello en el marco de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 en el Estado de México.

El titular del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), José Martínez Vilchis refirió que ambas instituciones están convocando a los partidos políticos a cumplir con su obligación en materia de transparencia y difundir a la ciudadanía información que le sea útil para tomar la mejor decisión el próximo

Y es que dijo, los sujetos obligados, incluso dentro de los procesos electorales, deberán mantener accesible la información en el portal de transparencia, además indicó que “el artículo 86 de la Ley de Transparencia prevé que los sujetos obligados serán responsables de los datos personales en su posesión”.

Entre las obligaciones que tienen, enlistó que es el publicar los informes que presenten los partidos políticos, las asociaciones y las agrupaciones políticas de ciudadanos; dar a conocer los registros de los candidatos; publicar los montos de financiamiento público estatal por actividades extraordinarias, de campaña y específicas que se otorgan a los partidos políticos, además de los cómputos estatales.

En tanto, dijo, los partidos políticos de acuerdo a la ley deberán publicar padrón de afiliados y militantes, también los contratos y convenios para arrendamiento de bienes y servicios que tengan o bien, los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias que aporten a sus militantes.

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez comentó “las instituciones mexiquenses –todas- podemos contribuir a que la elección local más grande que jamás haya tenido este país sea también la más observada, vigilada y transparente. Con la Declaración que suscribiremos avanzamos de manera decidida en esa dirección. Hago votos para que los actores políticos avancen también con entusiasmo en la ruta de la transparencia”.

## Suman labor para lograr elecciones libres de violencia

### REDACCIÓN CAPITAL

Para la Gobernadora del Estado de México, Del-fina Gómez Álvarez, la agenda de la igualdad es una prioridad, por lo que el trabajo que se hace en la materia es permanente, así lo señaló la secretaria de las Mujeres, Mónica Chávez Durán, al asumir la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México (OPPMEM).

Durante la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de este órgano, precisó que el principio de paridad ha permitido importantes avances, entre éstos que el Estado de México cuente con 36 Diputadas; nueve Secretarías de Estado, y 22 Magistradas del Pleno y se tienen a la vuelta las próximas elecciones, donde se elegirán 75 diputaciones, 125 Presidencias Municipales, 125 Sindicaturas de Mayoría Relativa y 11 de Representación Proporcional y 966 Regidurías, y aquí el reto será lograr la paridad sustantiva.

Luego de reconocer el trabajo que se hizo por parte del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), durante este periodo que



FOTO: ESPECIAL

termina, así como su compromiso con las mujeres, Chávez Durán aseguró que desde la Secretaría de las Mujeres se dará continuidad al trabajo interinstitucional que se ha realizado, ya que el objetivo es garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mexiquenses y lograr elecciones libres de violencia.

Por lo que adelantó que, desde la dependencia a su cargo, ya se está diseñando el Plan de Trabajo 2024 del Observatorio, con acciones que incidan de manera efectiva en la vida de las mujeres políticas y para ello, se buscará el diálogo con todas las Organizaciones Civiles que integran el Observatorio para que su activismo,

### El Plan de Trabajo 2024 del Observatorio tendrá acciones que incidan de manera efectiva en la vida de las mujeres políticas

aportes y experiencias sean tomados en cuenta.

"Durante este año, trabajaremos en coordinación para que este Observatorio siga siendo la instancia de diálogo y construcción de acuerdos, donde se encuentren las instituciones y organizaciones que hacen la diferencia en la forma en que las mujeres ejercen sus derechos políticos-electorales en el Estado", resaltó.

En la sesión estuvieron presentes Martha Patricia Tovar Pescador, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), así como quienes integran el OPPMEM.

## La agenda de la igualdad es una prioridad para la gobernadora: Chávez



**T**oluca, Méx.- Para la Gobernadora del Estado de México, Delina Gómez Álvarez, la agenda de la igualdad es una prioridad, por lo que el trabajo que se hace en la materia es permanente, así lo señaló la Secretaria de las Mujeres, Mónica Chávez Durán, al asumir la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México (OPPMEM).

Durante la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de este órgano, precisó que el principio de paridad ha permitido importantes avances, entre éstos que el Estado de México cuenta con 36 Diputadas; nueve Secretarías de Estado, y 22 Magistradas del Pleno y se tienen a la vuelta las próximas elecciones, donde se elegirán 75 diputaciones, 125 Presidencias Municipales, 125 Sindicaturas de Mayoría Relativa y 11 de Representación Proporcional y 966 Regidurías, y aquí el reto será lograr la paridad sustantiva.

Luego de reconocer el trabajo que se hizo por parte del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), durante este periodo que termina, así como su compromiso con las mujeres, Chávez Durán aseguró que desde la Secretaría de las

Mujeres se dará continuidad al trabajo interinstitucional que se ha realizado, ya que el objetivo es garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mexiquenses y lograr elecciones libres de violencia. Por lo que adelantó que, desde la dependencia a su cargo, ya se está diseñando el Plan de Trabajo 2024 del Observatorio, con acciones que incidan de manera efectiva en la vida de las mujeres políticas y para ello, se buscará el dialogo con todas las Organizaciones Civiles que integran el Observatorio para que su activismo, aportes y experiencias sean tomados en cuenta. “Durante este año, trabajaremos en coordinación para que este Observatorio siga siendo la instancia de diálogo y construcción de acuerdos, donde se encuentren las instituciones y organizaciones que hacen la diferencia en la forma en que las mujeres ejercen sus derechos políticos-electorales en el Estado, resaltó. En la sesión estuvieron presentes Martha Patricia Tovar Pescador, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), así como quienes integran el OPPMEM.

## Suspenden apoyos por veda electoral

FERNANDO SOLÍS

COACALCO, Méx.- El secretario del Bienestar, Juan Carlos González Romero, informó la suspensión del programa Mujeres con Bienestar, debido a la veda electoral, durante la entrega de tarjetas a beneficiarias en el municipio de Coacalco.

Señaló que será a partir del próximo primero de marzo cuando se detenga en el Estado de México, por tres meses, éste y todos los apoyos sociales. Explicó que las bodegas del gobierno estatal serán cerradas por personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Precisó que el último evento donde serán entregadas las tarjetas, previo a la veda electoral, se realizará el próximo 24 de febrero en el municipio de San Felipe del Progreso y que todos los apoyos sociales por parte del gobierno del Estado de México serán reactivados el próximo 2 de junio, fecha en que se llevarán a cabo las elecciones para presidente de la República, senadores y ayuntamientos, así como a diputados locales y federales.

González Romero destacó que suman 400 mil beneficiarias del programa Mujeres con Bienestar en condiciones de pobreza, quienes de manera bimestral reci-

ben 2 mil 500 pesos; anunció que debido a la veda electoral recibirán un pago de 7 mil 500 pesos.

Señaló que la tarjeta incluye apoyo de servicio médico gratuito, capacitación y estudios hasta de nivel bachillerato, asistencia jurídica, asistencia funeraria, además de un seguro de vida por un monto de 35 mil pesos. Relató que cinco beneficiarias que tuvieron la desgracia de perder a un familiar cercano han sido apoyadas con asistencia funeraria.

Finalmente el funcionario estatal solicitó a todas las asistentes a que promuevan e inviten a sus conocidas a ser parte de los programas sociales de Mujeres con Bienestar, impulsados por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

En el acto estuvieron presentes Axa-yacatl Emiliano Ramírez Chávez, delegado de los programas sociales del gobierno federal, y representantes del municipio.



CORTESÍA: LUIS TREJO

**A partir de marzo no se darán beneficios sociales**

## Gobierno suspende entrega de apoyos; respetará veda electoral

**LORENA GONZÁLEZ CALLEJAS**

La entrega de todos los programas sociales se cancelará durante tres meses a partir del próximo primero de marzo, en el Estado de México, el titular de la Secretaría de Bienestar del Gobierno, Juan Carlos Romero, explicó que ante la veda electoral, se dejarán de entregar las despen-

sas y las tarjetas del programa mexicano de Mujeres con Bienestar, así como los apoyos sociales.

El funcionario estatal, indicó que habrá un acto de entrega de apoyos en San Felipe del Progreso el próximo 24 de febrero, mismos que será el último en el que se entreguen apoyos sociales por parte del gobierno del Estado de México.

Dio a conocer que los programas referidos se reactivarán después del próximo 2 de junio, fecha en que se llevarán a cabo las votaciones concurrentes a presidente de la República, senadores y ayuntamientos, así como a diputados locales y federales.

Dijo que como en cada veda electoral, las bodegas del gobierno

del estado serán cerradas por la fiscalía estatal.

El secretario de Bienestar estuvo en Coacalco, donde encabezó un acto en el que se entregaron despensas y mil tarjetas del Bienestar a mujeres del municipio.

La tarjeta referida, explicó, ya tiene un padrón de 400 mil mujeres en condiciones de pobreza.



FOTO: ESPECIAL

Por medio de este programa, se entregan 2 mil 500 pesos bimestrales, así como servicio médico gratuito.

# Entrarán en veda programas sociales mexiquenses

**L**a entrega de programas sociales se cancelará durante tres meses a partir del próximo 24 de febrero en el estado de México.

El titular de la Secretaría de Bienestar del Gobierno, Juan Carlos Romero, explicó que ante la veda electoral, se dejarán de entregar las despen-

sas y las tarjetas del programa mexiquense de Mujeres con Bienestar.

Dijo a conocer que los programas referido se reactivarán después del próximo 2 de junio, fecha en que se llevarán a cabo las votaciones concurrentes.

Dijo que como en cada veda electoral las bodegas del gobierno del estado serán cerradas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. El secretario de Bienestar estuvo en Coacalco, donde encabezó un acto en el que se entregaron despensas y mil tarjetas del Bienestar a mujeres del municipio.

La tarjeta referida, explicó, ya tiene un padrón de 400 mil mujeres en condiciones de pobreza.

Por medio de este programa se entrega 2 mil 500 pesos bimensuales, así como servicio médico gratuito, capacitación y estudios hasta de nivel bachi-

El funcionario estatal indicó que a partir del próximo 24 de febrero se suspenderá la entrega de todo apoyo social del gobierno del Estado de México.

llerato, asistencia jurídica, asistencia funeraria y un seguro de vida de 35 mil pesos.

Juan Carlos Romero señaló que en el tiempo que lleva el programa de Bienestar ya se apoyó a 5 mujeres que perdieron a un familiar cercano.

En cuanto al programa Alimentación para el Bienestar, dijo que se trata de una despensa muy completa con 24 productos que se entrega de manera universal a todas las mujeres mexiquenses en el rango de edad de los 55 a los 64 años de edad.

El funcionario estatal invitó a todas las asistentes a que promuevan con familiares, vecinas y conocidas borra que se inscriban a estos programa sociales impulsados por la gobernadora Delfina Gómez.

En el acto estuvieron presentes autoridades municipales y delegado

ARTICULISTA  
INVITADO

**REYES  
RODRIGUEZ  
MONDRAGÓN\***

@ReyesRbM



*Darle la  
espalda a la  
experiencia*

El Instituto Nacional Electoral (INE) organiza las elecciones apoyado en una estructura profesional liderada por la Secretaría Ejecutiva. La designación de las y los titulares de sus áreas, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley, se hace con el voto de dos tercios del Consejo General, lo que garantiza su capacidad y experiencia.

Esto ha contribuido a la solidez del INE, que cuenta con un nivel de confianza de 70 por ciento. No obstante, muchas áreas del INE hoy son encabezadas por "encargadas de despacho", designadas por la Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei.

Esta fue una figura creada para asegurar su operación en situaciones extraordinarias. Pero la elección de este 2024 no lo es.

Por eso, una mayoría del Consejo General aprobó un Acuerdo para integrar las áreas del INE con personas experimentadas y especializadas. El Acuerdo preveía que las encargadurías estuvieran a cargo de una persona con alta jerarquía en las áreas y no duraría más de un año.

Esta decisión fue impugnada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Revolucionario Institucional. La Sala Superior, por una mayoría de tres votos, con la que estuvo en desacuerdo, modificó el Acuerdo para permitir a la Presidencia designar discrecionalmente a personas encargadas, validando un procedimiento que va más allá de la ley y que, en este asunto, anula al Consejo General del Instituto.

Esta sentencia contradice la normatividad interna del INE, plantea dudas sobre su autonomía y niega la línea jurisprudencial sobre permitir al INE determinar su funcionamiento interno.

Como consecuencia, se han nombrado a personas con poca experiencia para organizar este proceso electoral.

Desde 1992 existe un Servicio Profesional Electoral que ha organizado ya muchas elecciones apegadas a la Ley. Haber optado por el nombramiento de personas ajenas a este servicio es correr un riesgo innecesario.

Ahora corresponde a los partidos, observadores y la ciudadanía exigir el cumplimiento de las reglas y sin comprometer la integridad de nuestras elecciones.

**\*Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial  
de la Federación**